REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia de los Patios

Rdo. 2020-00307. L.S.P.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veinticinco de mayo del dos mil veintiuno.

Revisado el expediente virtual de la referencia, se observa que no aparece el registro del envío de la notificación de la presente demanda al señor GERMAN HERNANDO QUINTERO MOGOLLON, ante tal tópico, se ordena requerir al doctor EDGAR EDUARDO CARVAJAL LABASTIDAS, con el fin que se sirva allegar lo solicitado para dar continuidad con trámite del proceso.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia